

## PROVINCIA DE BUENOS AIRES PROCURACIÓN GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Ref . Expte. PG.SA-1007-24

VISTO: Lo dispuesto en los artículos 18 y 21 de la Ley N° 13.981 y artículo 18 apartado 1 inciso c) y 21 del Anexo I del Decreto N° 59/19, la Resolución P.G. N° 94/19 modificada por la Resolución P.G. N° 897/19 y Resolución P.G. N° 95/19, el expediente PG.SA.-1007/24, y

## **CONSIDERANDO:**

Que por el mencionado expediente tramita la reparación del vehículo oficial Ford Focus dominio IKG389 - R.O. 39646, según el detalle de tareas a realizar de fs. 2 aportadas por el Departamento de Automotores de la Procuración General, quien informa a fs. 8 un justiprecio actualizado que asciende a un total de pesos un millón cuarenta y dos mil con 00/100 (\$1.042.000,00);

Que el Departamento de Liquidación y Contabilidad fijó la imputación presupuestaria preventiva con cargo a las partidas del ejercicio 2024 a fs. 14;

Que a fs. 16/20 obra modelo de invitación para la obtención de presupuestos, a fs. 21/27 constan invitaciones a proveedores del servicio a contratar y a fs. 30 obra publicación en la página web del Ministerio Público;

Que a fs. 36 obra acta de apertura donde consta que se ha recepcionado una (1) oferta de la firma MONTREAL S.A, obrante a fs. 31/35;

Que a fs. 39 obra informe técnico-económico emitido por el Departamento de Automotores de la Procuración General, indicando que la oferta satisface las especificaciones técnicas y los valores se corresponden con los vigentes en plaza;

Que a fs. 40/41 obran constancias del Registro de Deudores Alimentarios Morosos de donde surge que los representantes de la firma MONTREAL S.A no registran anotaciones;

Que la presente contratación se hará bajo la responsabilidad del funcionario que emitió el informe de fs. 39;

**POR ELLO**, el señor Subjefe del Departamento de Contrataciones de la Subsecretaría de Presupuesto y Contrataciones de la Secretaría de Administración en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Resolución P.G. N° 868/19 modificada por P.G. N°

139/21 y teniendo presentes las competencias dispuestas por la Resolución P.G. Nº 94/19 modificada por P.G. Nº 897/19,

## **RESUELVE:**

**Artículo 1º**: Autorizar y aprobar el llamado de Contratación Directa-Factura Conformada Nº 30/24 tendiente a contratar la reparación del vehículo oficial Ford Focus dominio IKG389 - R.O. 39646;

**Artículo 2º**: Adjudicar a la firma MONTREAL S.A., CUIT 30-70942179-0, con domicilio legal en calle 15 N° 822 de la ciudad La Plata, el renglón 1 correspondiente a la reparación del vehículo oficial Ford Focus dominio IKG389 - R.O. 39646, según el detalle de tareas a realizar, incluyendo provisión de mano de obra y repuestos para reemplazar el conjunto de embrague con rulemán, actuador, bomba, reten de volante motor, reten de salida de caja de cambios, aceite de caja y bulbo marcha atrás, por un importe total de PESOS SEICIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$660.000,00), en un todo de acuerdo a su oferta de fs. 31/35.

**Artículo 3º:** El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo de la presente Resolución se imputará a las partidas presupuestarias correspondientes al ejercicio 2024, de acuerdo a la solicitud de gasto obrante a fs. 14.

**Artículo 4º:** Hacer conocer la presente Resolución al proveedor adjudicatario, mediante el libramiento de la respectiva Orden de Provisión.

Artículo 5°: Registrar la presente Resolución y proseguir con el trámite correspondiente.



## PROVINCIA DE BUENOS AIRES PROCURACIÓN GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Ref . Expte. PG.SA-1007-24

Digitally signed by
Lic. DE LA FUENTE,ELOY
MANUEL
Subjefe
Subsecretaría de Presupuesto y
Contrataciones - Departamento
Contrataciones
Procuración General -

26/07/2024 10:45:28

Resolución S.A.Contrataciones N° 31/24 - 29 de julio de 2024